

## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)**

### **Escuela de Música "Luis Ayllón" de Buñol Curso 2025-2026**

#### **1. Introducción**

La presente Programación General Anual (PGA) concreta para el curso 2025-2026 las líneas establecidas en el Proyecto Educativo de Centro, adaptándolas a las necesidades organizativas, pedagógicas y sociales del presente curso académico.

Tiene como finalidad planificar, organizar y coordinar todas las actuaciones educativas del centro, garantizando una enseñanza musical de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo integral del alumnado.

LOE/LOMLOE, Ley 2/1998, **DECRETO 2/2022, de 14 de enero, del Consell de regulació de las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas, según el cual** en las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas, la experiencia socializadora, coeducativa e intergeneracional y el hecho de aprender en un entorno diverso son elementos clave de la formación. La finalidad de este modelo educativo de carácter no formal será el de despertar vocaciones y aptitudes que desemboquen en una posterior integración en agrupaciones artísticas de carácter aficionado.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en estas escuelas se realizarán siempre de manera flexible y adaptada. La formación estará fundamentada en la apreciación artística y la experiencia práctica de la música y de las artes escénicas, independientemente de las habilidades, dedicación y edad del alumnado. Estas escuelas son inclusivas ya que promueven la formación a lo largo de la vida y deben ajustar sus objetivos a las características diferentes del alumnado, de forma que todos los sectores de la ciudadanía se puedan sentir invitados a estudiar. Además, entre las finalidades de estas escuelas también estará la de orientar y preparar a las personas que lo deseen hacia la enseñanza artística de tipo formal y profesionalizante.

La financiación de las escuelas de enseñanza artística no formal de música y de artes escénicas representa un factor clave para la estabilidad de los centros y para la extensión del modelo educativo dentro del sistema educativo valenciano. De este modo, se procurará el acceso universal y permanente de toda la población al aprendizaje. La financiación pública de las escuelas irá encaminada a la mejora de su calidad educativa y a la gestión económica eficiente, de forma que se asegure el sostenimiento de la oferta educativa y se logre su implantación en todo el territorio.

#### **2. Datos identificativos del centro**

- Centro: Escuela de Música "Luis Ayllón"
- Código: 46020601
- Localidad: Buñol (Valencia)
- Titularidad: Privada (Sociedad Musical "La Artística")
- Enseñanza: Artística no formal
- Curso académico: 2025-2026
- Alumnado matriculado: 263 alumnos

### **3. Contexto y características del alumnado**

La escuela de música Luis Ayllón es un centro de enseñanzas artísticas de música, de titularidad privada situado en el municipio de Buñol.

Buñol se encuentra en la comarca de la Hoya de Buñol, a unos 36 km de la ciudad de Valencia. Tiene una superficie de 112.40 km y aproximadamente 10.000 habitantes. La actividad económica principal de la población es la industria y la agricultura. Históricamente es un pueblo que se caracteriza por su gran afición a la música, lo que se plasma en la existencia de dos grandes sociedades musicales centenarias. Además de las dos escuelas de música de enseñanza no reglada, Buñol cuenta con el Conservatorio Profesional "San Rafael", de carácter municipal, con más de 40 años de existencia, donde cursan Enseñanzas Profesionales la mayoría de los integrantes de dichas Sociedades Musicales y de los pueblos colindantes pertenecientes a la Hoya de Buñol-Chiva.

La escuela de música Luis Ayllón nace el 28 de junio de 1994 dentro del seno de la Sociedad Musical "La Artística" de Buñol, de la cual es dependiente tanto económica como socialmente, ya que la gran mayoría del alumnado es socio de la misma. La banda, creada el 1 mayo de 1883 y considerada como una de las mejores formaciones bandísticas a nivel mundial, cuenta en la actualidad con más de 180 músicos y está dirigida por Josep Gil i Gil

La escuela nace con el objetivo de dar formación musical y crear músicos para la banda, ante la necesidad de desarrollarse y de evolucionar adaptándose a las demandas de la sociedad. La Escuela de Música "Luis Ayllón" está ubicada dentro del local social de la Sociedad Musical "La Artística" de Buñol, concretamente en la Calle Cid nº15 frente al Ayuntamiento por la puerta de entrada y disponiendo de otra salida a la calle Colón. Dentro del local existen 10 aulas, todas ellas debidamente insonorizadas y 6 con piano. Un ascensor/montacargas facilita el acceso a las instalaciones, además cuenta con una sala de reuniones, secretaría, 5 aseos, 2 cuartos para guardar y arreglar instrumental, así como 3 salas grandes donde se realizan ensayos, charlas, reuniones...y un salón de danza con vestuario y duchas.

Además, la Sociedad cuenta con un excelso teatro, el teatro Montecarlo, orgullo de la Sociedad y con capacidad para 880 personas, en donde la Escuela de Música realiza todo tipo de actividades tales como conciertos, audiciones, musicales, festivales y otros proyectos. La Sociedad tiene una masa social superior a 1300 socios y su actual presidente es Manuel Ferrando.

A nivel de matrícula durante el curso escolar 2025-2026 contamos con 236 alumnos matriculados procedentes en su mayoría de la población de Buñol, estando los alumnos en edad escolar matriculados en las escuelas de Infantil, El Colegio Público "San Luis", Colegio Público "Cervantes", Colegio Diocesano "Sagrada Familia Atalaya" y en el instituto de secundaria del municipio "IES Hoya de Buñol". Por lo tanto, la diversidad socio-económica y el perfil del alumnado de nuestra escuela es heterogéneo, contando entre el alumnado con estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía al sistema educativo y dificultades específicas de aprendizaje) y necesidades de compensación educativa.

Además de los alumnos en edad escolar, nuestra escuela de músico fomenta el estudio de la música en adultos de todas las edades, ofertando Lenguaje Musical para Adultos, Coro "Orfeos", Canto y especialidades instrumentales; adaptándonos en cada momento a las necesidades educativas de cada alumno.

Esto implica una planificación flexible, inclusiva y adaptada a diferentes ritmos de aprendizaje.

#### 4. Objetivos generales del curso

1. Garantizar una formación musical de calidad basada en la práctica y la experiencia artística.
2. Mejora del rendimiento participación y calidad educativa., inclusión,
3. Fomentar la participación activa del alumnado en agrupaciones musicales.
4. Promover la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
5. Potenciar la relación con las familias y la comunidad educativa.
6. Impulsar la participación en actividades culturales del entorno.
7. Favorecer el acceso a enseñanzas profesionales de música.

##### 4.1. Indicadores de logro

- El 98 % de alumnado que promociona de curso académico.
- El 100% de los alumnos participan en las actividades que se proponen a lo largo del curso
- El alumnado tiene un (>85%) de asistencia regular.
- Satisfacción de familias, tras realizar las pertinentes encuestas de satisfacción a las familias, se valora como positiva la misma.
- Un 96% de alumnos que accede a enseñanzas profesionales.

#### 5. Organización pedagógica

##### 5.1 Estructura de enseñanzas

El centro organiza su oferta en dos programas:

###### a) Programa de aprendizaje a lo largo de la vida

**Nivel I** a). Estimulación temprana (0-3 años):

Grupo reducido de estimulación auditiva, rítmica y motriz. Contando con un grupo que se basa en la metodología BATUCADO, con acompañamiento familiar.

b). Iniciación para infantil (3-7años):

Contamos con 3 niveles:

- Música y movimiento de 3 a 5 años.
- Iniciación musical de 5 a 6 años
- Lenguaje Musical Preparatorio. A los 7 años donde ya se incluye instrumento.

**Nivel II.** Etapa Básica (8 – 12 años): Lenguaje Musical, Coro, Conjunto Instrumental o Banda de Iniciación y diferentes especialidades.

**Nivel III.** Afianzamiento (12 – 18 años): Enfocado para alumnos que desean continuar su formación complementaria a las Enseñanzas Profesionales o continuar los estudios según su propio ritmo de aprendizaje.

Que se organizará en 6 cursos.

**Nivel IV Avanzado:** Cursos de perfeccionamiento para alumnos con trayectoria profesional.

Clases de refuerzo de nuestros antiguos alumnos, que cursas estudios profesionales y superiores.

## **b) Programa para adultos**

Este programa está pensado en 2 niveles con una duración de 8 cursos. Donde por niveles se refuerza el lenguaje musical además del instrumento. Se les incluye cuando es pertinente a las diversas agrupaciones, banda juvenil o sinfónica. Los cursos no es imprescindible realizarlos de 2 en 2, se valorará la evolución del alumno al acabar cada uno de ellos, pudiendo llevarse a cabo en 4.

Nivel I: Iniciación (1º y 2º)

Nivel II: Aprendizaje básico (3º y 4º)

Nivel III: Mantenimiento (5º y 6º)

Nivel IV: Avanzado (7º y 8º)

## 5.2 Áreas formativas

	Lenguaje Musical	Teoría Musical	Especialidad Instrumental I	Colectivas	Actividades Complementarias
4-5 años	<b>Jardín Musical A</b> (una s/s de 60')		<b>Método Suzuki</b> (una s/s de 30')	<b>Orquesta Iniciación</b> (una s/s de 60')	<b>Taller de Coro</b> Para todos los alumnos de Lenguaje Musical (2 al año)
5-6 años	<b>Jardín Musical B</b> (una s/s de 60')		<b>Método Suzuki</b> (una s/s de 30')		
6-7 años	<b>Lenguaje Musical Preparatorio</b> (dos s/s de 60')		<b>Instrumento</b> (una s/s de 30')	<b>Conjunto instrumental</b> Ensemble de Metales Conjunto de Madera Grupo de Percusión Orquesta de Cuerda (una s/s de 60')	<b>Cursos de Perfeccionamiento</b> o Cursos de Instrumento organizados por el aula
7-8 años	<b>Lenguaje Musical 1º</b> (dos s/s de 90')		<b>Instrumento</b> (una s/s de 45')		
8-9 años	<b>Lenguaje Musical 2º</b> (dos s/s de 90')		<b>Instrumento</b> (una s/s de 45')		
9-10 años	<b>Lenguaje Musical 3º</b> (dos s/s de 60')	<b>Teoría Musical 3º</b> (una s/s de 60')	<b>Instrumento</b> (una s/s de 60')	<b>Banda Juvenil</b> (una s/s de 90')	<b>Intercambios y Excursiones</b> Intercambios con otras Escuelas de Música y Concierto en Valencia
10-11 años	<b>Lenguaje Musical 4º</b> (dos s/s de 60')	<b>Teoría Musical 4º</b> (una s/s de 60')	<b>Instrumento</b> (una s/s de 60')		
+ de 11 años	<b>Lenguaje Musical 5º</b> (dos s/s de 60')		<b>Instrumento</b> (una s/s de 45')	<b>Banda Juvenil</b> (una s/s de 90')	<b>Audiciones y Concurso</b> Audiciones individuales y colectivas en diciembre y junio. Concurso de Solistas en abril
adultos	<b>Lenguaje Musical</b> (una s/s de 60')		<b>Instrumento</b> (una s/s de 45')		
					<b>Campamento Banda Juvenil</b> Campamento Musical una vez finalizado el curso Escolar

### RESTO DE ASIGNATURAS COLECTIVAS

**CORO DE VOCES BLANCAS:** JUEVES EN 2 GRUPOS, REPARTIDOS POR NIVELES: DE 17:00 A 18:00 Y 18:00/19:00 (ALUMNOS DE PRIMERO A CUARTO)

**BANDA DE INICIACIÓN:** MIERCOLES 19:15 A 20:00

**BANDA JUVENIL: ALUMNOS A PARTIR DE 4º Y ADULTOS AVANZADOS:**

MIÉRCOLES DE 20:00 A 21:30

**ORQUESTA JOVEN: ALUMNOS A PARTIR DE 2º:** MIÉRCOLES DE 17:30-18:30

**ADULTOS: EN 3 NIVELES DE APRENDIZAJE:** JUEVES 17:45 A 19:15

**MÚSICA MODERNA:** MARTES: 16:00 - 17:00 / MIERCOLES: 16:00 -21:00

**MAYORES:** JUEVES DE 19:30 A 20:30

### **ESPECIALIDADES**

**VIOLÍN:** MARTES: 16:30 A 19:30 Y MIÉRCOLES DE 16:30 A 19:30H

**VIOLONCELO:** MARTES 18-19 MIERCOLES 19 A 20- VIERNES 18-19

**FLAUTA:** MARTES DE 15:00 A 19:30 Y JUEVES DE 18:00 A 19:00H

**OBOE:** MARTES DE 17:30 A 18:00 y JUEVES 18:00 A 18:30

**CLARINETE:** MIERCOLES: 15:15 - 20:30 / JUEVES: 15:15 - 20:00 / VIERNES: 15:00-20:00

**SAXOFÓN:** LUNES 16:45 -21:00

**FAGOT:** VIERNES DE 15:45 A17:15

**TROMPA:** MARTES: 16:00 - 20:30 / MIÉRCOLES: 17:30 - 18:30

**TROMPETA:** LUNES 15:00 A 21:00

**TROMBÓN:** MARTES 16:00 A 20:15H

**TUBA/BOMBARDINO:** MIERCOLES: 16:00 -20:30 / JUEVES: 16:00 - 20:30

**PIANO:** LUNES: 16:00 - 20:00 JUEVES: 15:30 - 18:00 / 19:00 - 20:00/ VIERNES: 16:00 - 19:00

**PERCUSIÓN:** MARTES: 16:00 - 19:30 / MIERCOLES: 16:00 - 18:30

**CONTRABAJO:** LUNES 17.30 A 20.30

### **5.3 Metodología**

- Activa y participativa
- Basada en la práctica musical
- Adaptada al nivel y ritmo del alumnado
- Uso de TIC como apoyo al aprendizaje

Se utilizan los libros de teoría "Teoría musical" de preparatorio a 4º y de lenguaje musical

"Nuevo lenguaje musical" de editorial sib.

## **6. Organización del centro**

### **6.1 Órganos de coordinación**

A lo largo de este curso 2025/26, en este apartado hemos contado con lo siguiente.

**Recursos Humanos:** en la Escuela contamos con un Equipo Directivo, compuesto por una directora, y un Jefe de Estudios, encargado de gestionar el día a día de la escuela; los profesores de las diferentes materias y especialidades, los alumnos y colaboradores, como equipo de limpieza y mantenimientos, miembros de las juntas Directiva y padres.

- Equipo Directivo: 2 personas
- Profesores: 27 personas
- Alumnos: 263 personas
- Colaboradores: 4 personas
- Equipo Directivo y Padres

## 6.2 Funcionamiento

- Reuniones de claustro: mínimo una por trimestre, además de reuniones de departamento de lenguaje musical, para valorar los avances y los posibles cambios didácticos.
- Sesiones de evaluación: trimestrales.
- Atención a familias: lunes a viernes de 16:00 a 19:00, el equipo directivo, todos los profesores tienen asignados un mínimo de 30 minutos de tutoría a la semana.

## 7. Actividades complementarias culturales y formativas.

Dentro de las actividades culturales y formativas se encuentran las audiciones (3 anuales) y conciertos promovidos desde la escuela. Estos son los conciertos de navidad y abril, en los cuales participan todas las secciones de la escuela como banda y orquesta de Iniciación, junto a los coros de iniciación y Adultos.

A finales del curso anterior llevamos a cabo un proyecto audiovisual desde la escuela: La realización de un video musical donde todos los alumnos grabaron un pequeño video e hicimos un montaje donde todos tocan la misma pieza musical.

Mención especial tiene el concurso de solistas promovido desde la escuela con el objetivo de promocionar y motivar al alumnado. Este año se llevó a cabo en dos sesiones donde participaron un elevado número de participantes. En la categoría 4ª participaron 13 alumnos de diferentes especialidades de los cursos 1º y 2º de E.E. y en la 3ª categoría participaron un total de 22 alumnos correspondiente a los cursos de 3º y 4º de E.E., en la 2ª categoría 10 alumnos y 5 alumnos en la 1ª categoría perteneciente a 1o, 2o y 3º EP y 4o, 5o y 6º EP respectivamente.

Otra actividad destacable son los encuentros o intercambios que se realizan. Dentro de los mismos destacar el "Encuentro Comarcal Hoya de Buñol", de Escuelas de Música que se llevó a cabo en el mes de septiembre.

La actividad de nuestra Banda Juvenil es muy intensa a lo largo del curso. Este año la Banda Juvenil ha realizado conciertos en el teatro Montecarlo en diciembre, abril y julio. Numerosos pasacalles con motivo de las fiestas de Santa Cecilia, Fallas o el Aniversario del Teatro.

Destacar también a nuestra Orquesta juvenil y en especial el concierto que realizaron en conjunto con nuestro "Coro de voces blancas" y "Coro Orfeos".

Cabe destacar, que, para motivar el interés por la música en los más pequeños, desde la escuela "Luis Ayllón" y los colegios de Buñol, se han venido impulsando ideas como el "Proyecto Corchea". Concierto didáctico que realizamos con nuestras bandas de Iniciación y juvenil, en el que los alumnos más pequeños enseñan a sus compañeros de clase su pasión

por la música. En colaboración con el Conservatorio municipal de la localidad.

Seguiremos trabajando para que dichos proyectos con apoyo o no de los Estamentos, se pueda seguir realizando a nivel local.

Desde el equipo docente de la escuela se han realizado talleres en los colegios de Buñol. En el CEIP Cervantes conmemorando la semana de la mujer el cual lo impartió nuestra profesora de violoncelo Carmen Llorens.

Al CEIP San Luis se asistió en la Semana Cultural, realizando un taller de acercamiento a los instrumentos con colaboración de alumnos de la Escuela y con la organización de Carmen Llorens y Eloy Tarín.

II Encuentro de cuerda, actividad llevada a cabo en el mes de junio, donde los profesores de la Escuela, invitan a sus diferentes alumnos de las escuelas de música de la comarca a participar en una jornada de fin de semana con concierto final. Recogiendo a todos los instrumentos de la familia de la cuerda con una participación de alrededor de 100 alumnos.

Una actividad Cultural y Formativa de la que estamos muy orgullosos son los Cursos De Promoción "Juan Carlos Máñez". Son cursos de perfeccionamiento donde profesionales reconocidos de nuestra Sociedad comparten aprendizajes y vivencias con los alumnos de la escuela. Estos cursos se realizan en diferentes fines de semana a largo del curso y participan tanto alumnos de nuestra sociedad como foráneos. En estos cursos damos tanta importancia a la calidad de la enseñanza como al componente social potenciando la convivencia durante estos cursos.

#### **Temporalización del mismo:**

Sábados de 10.00 a 14.00 y de 16.00 a 20.00h y Domingos de 10.00 a 12.00 con Audición final 13.00h

Este curso hemos realizado los siguientes seminarios:

- Curso de Flauta con Maite Abargues (Flauta Solista de la Orquesta ADDA Simfónica).
- Curso de Flauta con Alejandro Ortuño Gelardo (Flauta Principal en Franz Schubert Filarmonía y la Orquesta del Reino de Aragón)
- Curso de Trombón con Abel Clemente Riera (Profesor del Conservatorio de Requena).

## **8. Atención a la diversidad**

### **MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Como queda recogido en nuestro PEC (Proyecto educativo de centro) la educación está constantemente sujeta a realizar las adaptaciones necesarias para el correcto desarrollo del alumno. En este sentido, conocer el entorno familiar y mantener una comunicación fluida con las familias es fundamental, para así poder orientar al alumno.

Para conseguir estos objetivos las tutorías que realizan los profesores quedan reflejadas en nuestro PEC y esta acción tutorial es la principal herramienta de comunicación con las familias. En este mismo PEC queda desarrollado todo un apartado enfocado a la diversidad y a la innovación.

Cabe destacar este curso la colaboración que hemos realizado con el centro de menores tutelados de Buñol, acogiendo en nuestra escuela dos alumnos a coste 0.

## **9. Acción tutorial**

Lo que impulsamos desde la Escuela para tener una Acción Docente que facilite el aprendizaje, es que estos inicien y terminen las clases puntualmente y que su jornada se organice como una secuencia de experiencias, logrando generar un ambiente armónico en el aula gracias al cual, los docentes puedan y deban escuchar, valorar y utilizar para el aprendizaje las propuestas, ideas e inquietudes de los estudiantes. El docente de la Escuela además debe tener presente las normas de convivencia propuestas por la misma, y hacerlas cumplir en los casos que sean necesarios, desde el respeto. Por lo cual, debe asegurarse que cada alumno además de cumplir las normas, tenga el material necesario para su correcta formación, cerciorarse del correcto uso de las instalaciones o recursos materiales necesarios para dicho cometido y responsabilizarse del cuidado y buen uso de los materiales didácticos e instalaciones.

Dentro de estas acciones tenemos al tutor: profesor de instrumento, el cual lleva a cabo el Seguimiento individual del alumnado con tutorías trimestrales y una comunicación continua con las familias además de ofrecerles una orientación académica y musical

## **10. Convivencia**

Se fomentará: La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad. Esta construcción debe favorecer la resolución de los posibles conflictos, desacuerdos, tensiones o disputas de manera pacífica.

La escuela de música tiene la responsabilidad de educar a los alumnos que asisten a esta en base a principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en sociedad para desarrollarse como ciudadanos. Con estructuras de convivencia escolar positiva el alumnado se siente parte de su centro y de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para respetar los derechos humanos individuales y sociales. Sentirse valorado, respetado, acogido y participar de manera activa en la vida del centro y en la toma de decisiones dará lugar a la disminución de los conflictos, la erradicación de la violencia y la corresponsabilidad en la convivencia.

Aprender a convivir es un aprendizaje en sí mismo que sirve, además, para mejorar y potenciar los aprendizajes impartidos dentro de la escuela de música. Un ambiente y un clima de seguridad aportan al alumnado un factor de calidad que es imprescindible para construir un proyecto de desarrollo personal integral.

Para desarrollar unas normas de convivencia adecuadas se tendrá un plan de actuaciones adaptado a los distintos contextos, que:

1. Facilitará la prevención de situaciones conflictivas y agilizará la resolución pacífica de los problemas que pudieran producirse.
2. Regulará la convivencia y agilizará, en caso de conflicto, la aplicación de medidas correctoras
3. Garantizará el ejercicio de los derechos y deberes del alumnado, estableciendo al efecto los derechos y deberes por parte del resto de miembros de la escuela de música.

Estas normas tienen como objetivo:

1. Conseguir una buena convivencia que permita el desarrollo integral del alumnado, que facilite el trabajo docente con total normalidad para alcanzar los fines y objetivos previstos.
2. Regular los derechos y deberes del alumnado; de los padres, madres, tutores o tutoras; del profesorado, y del personal de administración y servicios en el ámbito de la convivencia escolar.
3. Regular las normas de convivencia y de los procedimientos para la resolución de los conflictos que alteren la convivencia escolar.

Y para ello partirá de los siguientes principios generales:

1. Todo el alumnado tiene los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que aquéllas que se deriven de su edad y del nivel de enseñanza que cursen.
2. Todos los padres, madres, tutores o tutoras de alumnos y alumnas tienen los mismos derechos y responsabilidades en el desarrollo educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas.
3. Todo el profesorado, así como cualquier persona que desarrolle su actividad educadora en el centro, tiene los mismos derechos y deberes en el desarrollo educativo del alumnado, sin más distinciones que aquéllas que se deriven de su relación jurídica con el centro, cargos directivos o funciones docentes que desempeñe.
4. La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro, y la del profesorado y alumnado en las normas de aula.

El ejercicio de los derechos por parte de los alumnos y las alumnas, de los padres, madres, tutores o tutoras, del profesorado, así como del personal de administración y servicios, en el ámbito de la convivencia escolar, implica el reconocimiento y el respeto de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

## **12. Recursos**

### **12.2 Recursos materiales**

- Aulas insonorizadas
- Instrumental musical
- Teatro Montecarlo para actuaciones
- Plataforma digital (Academy)

## **13. Calendario escolar**

- Inicio: 15 de septiembre de 2025
- Finalización: 13 de junio de 2026

CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS:

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>9 de septiembre 2025</b>	Reunión inicial de profesores
<b>16 de septiembre 2025</b>	Inicio de las clases
<b>28 de septiembre 2025</b>	Encuentro Comarcal Escuelas de Música
<b>9 de Octubre 2025</b>	Festivo (Día de la Comunidad Valenciana)
<b>12-13 de Octubre</b>	Festivos Nacionales
<b>31 de Octubre 2025</b>	Evaluación Inicial
<b>1 de noviembre 2025</b>	Festivos Nacionales
<b>22 y 23 de Noviembre 2025</b>	Audiciones Colectivas (Santa Cecilia)
<b>28 de noviembre 2025</b>	Evaluación y claustro de profesores
<b>6 de Diciembre de 2025</b>	Festivos Nacionales
<b>18 al 22 de Diciembre de 2025</b>	Audiciones 1º Trimestre / Entrega de Boletines y tutorías
<b>20 de Diciembre de 2025</b>	Curso de formación para el profesorado
<b>23 – 7 de Enero de 2026</b>	Vacaciones de Navidad
<b>8 de Enero de 2026</b>	Comienzo del 2º trimestre
<b>10 de Marzo de 2026</b>	Evaluación 2º Trimestre lenguaje musical
<b>11 de Marzo de 2026</b>	Falla Fea/
<b>11 de Marzo de 2026</b>	Evaluación 2º trimestre Instrumentos
<b>17 – 19 de Marzo de 2026</b>	Festivos (Fallas)
	Audición de Coro
<b>28 Y 29 Marzo 2026</b>	Concurso de Solistas
<b>2 de Abril - 14 Abril de 2026</b>	Vacaciones de Pascua
<b>1de Mayo 2026</b>	Días Festivos
<b>27 de Abril de 2026</b>	Concierto Banda Juvenil
<b>28 mayo de 2026</b>	Exámenes 4ºc
<b>2 de Junio 2025</b>	Tecla a Tecla
<b>4 al 6 de Junio de 2025</b>	Exámenes Finales
<b>10 de Junio de 2025</b>	Evaluación final
<b>9 al 13 de Junio de 2025</b>	Audiciones Finales, Entrega de Boletines y Tutorías
<b>14 de Junio de 2025</b>	Festival Final de Curso
<b>15 de Junio de 2025</b>	Encuentro de escuelas de Cuerda

## **14. Evaluación**

### **14.1 Evaluación del alumnado**

- Continua y formativa
- Boletines trimestrales

## 14.2 Evaluación de la práctica docente

La evaluación es una herramienta para conocer el impacto logrado en la escuela de música a través de las diferentes iniciativas educativas. Es un proceso básico tanto para dar seguimiento al progreso de los alumnos como para conocer si la respuesta de los profesores de la escuela se adecúa al desafío que supone la educación en la actualidad.

La evaluación se configura como un proceso de documentación y recogida de datos sobre las habilidades, conocimientos y actitudes con el objetivo de mejorar los programas de formación de la escuela de música.

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere un seguimiento continuo de sus avances con el objetivo de **detectar a tiempo aquellas iniciativas o metodologías que no están teniendo el resultado deseado** y corregir aquellas fallas o errores que se encuentren. La evaluación de los y profesores de la escuela de música, lejos de pretender ser una crítica a su trabajo o limitar su libertad de cátedra, se configura como un proceso para mejorar el desempeño de su labor y garantizar que se alcanzan los objetivos que se han marcado en la escuela de música. El alumno, su bienestar y su aprendizaje, está en el centro de esta concepción.

Es, además, una de las labores inherentes a la educación: los profesores deben dar seguimiento no solo del aprendizaje que logran los alumnos, sino también de la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica.

El proceso de evaluación de la práctica docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

- Analizar y detectar si la práctica docente se adecúa a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
- Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
- Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
- Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
- Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la escuela de música.

### 14.2.1. Herramientas y métodos para la evaluación del profesorado

A la hora de evaluar la actividad docente, se prestará atención tanto a la **competencia del profesional** (su formación en la materia que imparte y las herramientas pedagógicas que pone en práctica) como a **su labor efectiva en el aula** (la planificación de las unidades, los recursos y metodologías que pone en práctica, cómo evalúa y da seguimiento a sus alumnos, etc).

### 14.2.2. Herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente

- Que los alumnos rellenen un cuestionario con preguntas sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...).
- Seguimiento de los resultados académicos de los alumnos que tiene asignados cada docente.
- Intervención de un observador externo, ya sea de forma presencial en el aula mientras el profesor desarrolla su trabajo o de forma remota a través de grabaciones y entrevistas con compañeros del claustro que puedan aportar información objetiva.

- Reflexión privada del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

La evaluación de los docentes se desarrolla, necesariamente, de forma paralela al propio proceso educativo. No hay un único momento idóneo para realizar la evaluación. En función del método que se utilice podrá determinarse una periodicidad, pero los momentos habituales son al **finalizar cada trimestre y/o al finalizar el curso académico**.

### **14.3 Evaluación de la PGA**

- Seguimiento trimestral
- Memoria final de curso
- Propuestas de mejora
- Grado de cumplimiento de objetivos
- Resultados académicos
- Valoración del profesorado

## **15. Formación del profesorado**

### **Plan de formación permanente del profesorado**

Los objetivos del Plan de Formación Permanente del profesorado convergen en la necesidad de reforzar la competencia profesional del profesorado, que redunde en éxito educativo de su alumnado. Así pues, se establecen los siguientes objetivos:

- a) Partir de las necesidades de formación detectadas en nuestra escuela de música para concretar las actuaciones en materia de formación permanente del profesorado.
- b) Potenciar la formación interna del claustro de profesorado como eje vertebrador de la formación permanente.
- c) Impulsar la innovación y la investigación con la finalidad de elevar el impacto de la formación permanente en el éxito educativo del alumnado.
- d) Propiciar una respuesta más flexible y operativa a las necesidades detectadas en materia de formación permanente del profesorado.

Evaluar el impacto de la formación permanente del profesorado, como elemento de mejora de la práctica docente y del rendimiento del alumnado.

Las líneas estratégicas de nuestro plan de formación del profesorado son:

- La actualización científica, curricular, didáctica y metodológica del profesorado de enseñanzas musicales.
- El desarrollo de competencias en investigación e innovación en el contexto de nuestra escuela de música.
- La formación en tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) aplicadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música.
- La formación del profesorado como factor clave para el desarrollo de una escuela inclusiva, coeducativa e igualitaria.

El proyecto educativo servirá de punto de encuentro en la reflexión del profesorado para la mejora metodológica y servirá para la detección de carencias formativas y necesidades de actualización metodológica. También ayudará en la detección de carencias conducentes a la necesidad de elaborar nuevos materiales curriculares que se adapten cada vez más a la realidad del centro educativo. Un objetivo claro de la formación continua será fundamentar el trabajo de

aula desde la investigación-acción (investigación sobre la praxis educativa). También buscará insistir en la mejora continua de la calidad educativa: investigar-experimentar-innovar.

## **8.2. Tipos de acciones formativas**

En el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica y organizativa en el marco de la normativa vigente nuestro plan de formación contempla las siguientes actuaciones:

- a) formación interna del conjunto del claustro del profesorado del centro mediante intercambio de buenas prácticas, formación con invitados expertos, entre otros.
- b) formación externa individual.
- c) Formación conjunta de profesorado y de familias.

Desde el equipo directivo de la escuela se coordinará la formación del profesorado que para cada curso escolar con los siguientes elementos:

3 Claustros pedagógicos

3 reuniones anuales de formación de familiares.

Lectura de artículos para su debate en tertulia pedagógica dialógica.

Sesiones periódicas de formación interna del profesorado sobre los temas seleccionados. Los temas de formación que han resultado de interés para el profesorado en el curso escolar 2024-2025 son:

- Inclusión social e interculturalidad, calidad educativa, actualización metodológica, participación de las familias, la enseñanza de música para alumnado con necesidades educativas especiales, el aprendizaje musical a lo largo de la vida

## **16. Seguimiento de la PGA**

La PGA será objeto de:

- Revisión periódica por el equipo directivo
- Evaluación en el claustro
- Ajustes en función de las necesidades detectadas